

CONTRADICCIONES CAMPESINO-INDÍGENAS EN BOLIVIA CONTEMPORÁNEA*

Tatiana A. Vorotnikova

Ph.D. (Politología), (vorotnikovat@yandex.ru)

Instituto de América Latina, Academia de Ciencias de Rusia (ILA ACR)
B. Ordynka, 21/16, Moscú, 115035, Federación de Rusia

Recibido el 20 de diciembre de 2017

Resumen: *La singularidad y variedad de los conflictos étnicos y sociales en Bolivia ha sido determinada por la diversidad cultural y el destino histórico complicado de los pueblos indígenas que habitan esos territorios desde los tiempos precolombinos. Los avances políticos ponderables ocurridos en el país a principios del siglo XXI modificaron, en medida considerable, el carácter de las contradicciones contemporáneas. El cambio de la base legislativa, que desempeña un papel clave en el proceso de prevención y de solución de los conflictos significó la transformación de la configuración sociopolítica y el intento de la búsqueda de un compromiso entre las controversias históricamente condicionadas. En este artículo se presentan tipologías de conflictos étnicos y sociales en Bolivia, son examinadas las fuentes y las particularidades de la confrontación campesino-indígena, y son analizados, además, algunos ejemplos de situaciones conflictivas más patentes.*

Palabras clave: *Bolivia, conflictos, pueblos indígenas, campesinado, Evo Morales*

INDIGENOUS-PEASANT CONTRADICTIONS IN MODERN BOLIVIA

Tatiana A. Vorotnikova

Ph.D. (Politology), (vorotnikovat@yandex.ru)

* Artículo preparado con el apoyo financiero de la Fundación del Estudios Fundamentales de Rusia, grant № 17-37-01019 “Crisis de los regímenes de izquierda en América Latina: consecuencias políticas y económicas para Rusia”.

Received on December 20, 2017

Abstract: *Specificity and variety of ethno-social conflicts in Bolivia are predefined by cultural diversity and complicated history of indigenous peoples who have inhabited these territories since pre-Columbian times. At the beginning of the XXI century significant political reforms in the country changed the character of modern contradictions. Change of the legislative framework that plays a crucial role in the prevention and resolution of conflicts, leads to transformation of socio-political configuration and searching of compromise between the historically determined controversy. The article presents typology of ethno-social conflicts in Bolivia, describes origins and characteristics of indigenous-peasant antagonism and analyzes some of the most vivid examples of conflict situations.*

Keywords: *Bolivia, conflicts, indigenous peoples, peasants, Evo Morales*

ИНДЕЙСКО-КРЕСТЬЯНСКИЕ ПРОТИВОРЕЧИЯ В СОВРЕМЕННОЙ БОЛИВИИ

Воротникова Татьяна Александровна

*Канд. полит. наук, старший научный сотрудник
(vorotnikovat@yandex.ru)*

Институт Латинской Америки РАН
Российская Федерация, 115035, Москва, Б. Ордынка, 21/16

Статья получена 20 декабря 2017 г.

Аннотация: *Специфика и пестрота этносоциальных конфликтов в Бولیвиі предопределена культурным многообразием и сложной исторической судьбой коренных народов, населявших эти территории с доколумбовых времен. Серьезные политические сдвиги, произошедшие в стране в начале XXI века, в значительной мере изменили характер современных противоречий. Изменение законодательной базы, играющей ключевую роль в процессе предупреждения и урегулирования конфликтов, означало трансформацию общественно-политической конфигурации и попытку нахождения компромисса между исторически обусловленными противоречиями. В статье представлена*

типология этносоциальных конфликтов в Боливии, рассмотрены истоки и особенности индейско-крестьянского противостояния, а также проанализированы некоторые наиболее яркие примеры конфликтных ситуаций.

Ключевые слова: Боливия, конфликты, индейские народы, крестьянство, Эво Моралес

Tipología de los conflictos étnicos y sociales de Bolivia

Partiendo del carácter específico del espacio étnico-social boliviano, y de las particularidades de su desarrollo histórico resulta apropiado distinguir los bloques fundamentales de los conflictos que se diferencian por el tipo de la interacción de los protagonistas, por el cimiento o el eje de las contradicciones, por el grado del estallido del conflicto, y comprenden también los métodos de su solución.

Como *conflictos verticales* podemos determinar las contradicciones entre el Estado en su comprensión más amplia, entre las estructuras de poder de cualquier nivel, desde las administraciones locales hasta el gobierno nacional, por una parte, y las organizaciones sociopolíticas, que expresan las demandas de determinados grupos étnico-sociales, o de los miembros mismos de tal grupo, por la otra. En tales casos, los intereses del Estado son representados por el gobierno o el presidente, personalmente, por institutos administrativos, ministerios, departamentos y otras estructuras. Y el papel de oponente es desempeñado directamente por las etnias indígenas, o sus representantes en distintos tipos de organizaciones no gubernamentales, además de asociaciones y sindicatos de obreros y campesinos. Como partes interesadas pueden actuar estructuras de negocio, compañías estatales y las corporaciones transnacionales (CTN).

Los conflictos verticales de tal naturaleza pueden ser divididos por el tipo de los ejes de contradicciones y ser considerados en distintos planos. Resulta conveniente distinguir los principales de ellos:

- el plano *político*, que comprende la lucha de la población aborigen por sus derechos, la actividad de las organizaciones indígenas, de los movimientos etnopolíticos y organizaciones no gubernamentales, la elaboración de leyes y la adaptación de las normas jurídicas a la realidad local;

- el plano *económico*, que comprende la lucha por el control de territorios, de recursos naturales y de parcelas agrícolas;

- el plano *cultural*, que se expresa en el conflicto de identidades, de fundamentos culturales, de tradiciones, costumbres, de distintas formas de organización de comunidades étnicas y sociales;

- el plano *ecológico*, entendido como las diferencias en la comprensión y en la percepción de la naturaleza y del medio ambiente, el rechazo a la industrialización, a las explotaciones de minerales que arrastran consigo la deformación del paisaje, del clima, de la geografía de los espacios acuáticos, etc., en territorios de residencia originaria de las etnias indígenas.

Los conflictos verticales tienen como objeto influir en la toma de decisiones de las estructuras estatales y pueden conducir a distintos resultados, incluidos el cambio de la Constitución, de la legislación nacional, la renuncia del Estado a la implementación de unas u otras medidas y proyectos, e incluso al cambio del poder superior y del régimen político. Así, como resultado de “guerras sociales” de envergadura, que tuvieron lugar en Bolivia a principios de los años 2000, y libradas bajo las banderas de la lucha de los pueblos aborígenes por sus derechos, el sillón presidencial lo pasó a ocupar Evo

Morales, un líder de origen indígena que vino a cambiar cardinalmente la política del Estado con respecto a la población autóctona del país andino.

Un segundo bloque comprende los *conflictos horizontales*, o sea, aquellos en los que unidades paritarias de la sociedad actúan como partes opositoras, comunidades que se encuentran en un mismo nivel de la interacción social, en el caso del cruce de sus intereses económicos, territoriales, culturales y de otra índole. En tales casos, el Estado funge de tercera parte, pues no está interesado en el conflicto como tal, pero cumple una función mediadora y reguladora, debido a que a él apelan ambas partes para la solución del conflicto y la satisfacción de sus demandas. En este caso, por regla general actúan como partes del conflicto comunidades indígenas, sindicatos campesinos, coccaleros, cooperativas de mineros y otras. Aquí cabe también situar los conflictos de carácter local que surgen entre propietarios individuales y-o economías colectivas.

Los factores siguientes sirven de fundamento para conflictos de tal naturaleza:

Conflictos por tierra. A pesar de las reformas acometidas en los últimos veinte años, que promovieron considerablemente la solución de los problemas agrarios, la cuestión de la tierra continúa siendo la piedra angular de las contradicciones sociales bolivianas. Según datos de la Fundación Tierra, el grueso de cerca de la mitad de los conflictos en Bolivia lo constituyen los litigios por la tierra, además de los que tienen que ver con los recursos naturales, incluidos los recursos hídricos, las plantaciones forestales, la explotación de los minerales y los problemas ecológicos. Los protagonistas principales siguen siendo organizaciones y comunidades campesinas e indígenas (71%), los latifundistas, los campesinos sin tierra, las compañías

petroleras, mineras y los industriales de madera, así como cooperativas de mineros [1, pp. 3-4.].

Contradicciones territoriales. Aparte de la relevancia económica de los terrenos agrícolas cultivables, la noción de “territorio” funge para la población indígena de espacio vital del pueblo, al que atribuye un sentido cultural y simbólico. En este contexto, el territorio de residencia originaria de los pueblos indígenas constituye no solo una definición socioeconómica, sino que se torna además objeto de discurso político. La asignación de territorios indígenas, como objeto autónomo del derecho, provoca nuevas formas de contradicciones.

Génesis étnica, autoidentificación e identidad. Nuevos conflictos provocan los procesos de *etnotización* y de autodeterminación de los grupos étnicos, que comenzaran bajo la influencia de la política de restauración de los derechos políticos y culturales de la población aborígen y de las transformaciones agrarias. Entre otros, las partes pueden acusarse de etnocentrismo, de lo infundado del aislamiento de una etnia de la otra, etc.

Para una comprensión del cuadro general del medio que genera en Bolivia los conflictos, es indispensable determinar los niveles del desarrollo de las situaciones conflictivas que se observan hoy en día y, de las potencialmente posible:

– *a nivel nacional* están involucradas en ellas organizaciones indígenas, sindicatos, organismos estatales, el gobierno central, el presidente;

– *a nivel regional* ellas afectan a los municipios, los departamentos, las autonomías indígenas y otros;

– *a nivel local*, ellas representan las discrepancias entre las comunidades, o incluso disputas económicas en su interior.

Considerando las particularidades de la cultura política boliviana y, lo específico de las acciones de protestas masivas cabría determinar las etapas fundamentales dentro del proceso de formación y desarrollo de los conflictos, que se caracterizan por formas distintas de articulación de las demandas y reclamaciones mutuas. Los conflictos más graves y de mayor envergadura atraviesan todas las fases y, a menudo, conducen a consecuencias negativas violentas, lo que entraña una amenaza a la estabilidad social y política del Estado y la sociedad.

1. *Fase latente*: maduración y manifestación de los reclamos de las partes, formulación de acusaciones, amenazas, quejas;

2. *Fase del manifiesto*: los autores recurren a distintas formas de presión (marchas, protestas) que no revisten carácter violento y que no involucran a terceras partes:

3. *Fase de la confrontación*: los autores recurren a medidas más radicales que afectan a los intereses de terceras personas y, en general, de la sociedad, tales como el bloqueo de carreteras, huelgas, paros, y otros.

4. *Fase del enfrentamiento violento*: implementación de acciones de violencia (toma de rehenes, asaltos, enfrentamientos físicos entre participantes del conflicto, o entre ellos y los organismos del orden público), son posibles las víctimas [1, p. 5].

Considerando la complejidad de las contradicciones sociales y la diversidad de los grupos sociales y de las partes implicadas en confrontaciones de distinta naturaleza, toda tipología es, en grado considerable, convencional. Ello debido a que, una misma situación comprende, como regla, componentes de distinto nivel y puede, al mismo tiempo, ser considerada desde distintos ángulos y en distintos planos, tanto político y económico, como

cultural e ideológico, tener razones variadas para las discrepancias, además de incorporar al mismo tiempo innumerables participantes, incluidas instituciones estatales y organismos de gestión. Más adelante examinaremos las fuentes y algunos ejemplos típicos de conflictos étnico-sociales en la sociedad boliviana contemporánea.

Contradicciones ideológicas

La complejidad de las relaciones étnicas refleja la base genética de los conflictos del espacio sociopolítico boliviano y determina los vectores de la colisión de intereses. La identidad cultural y étnica condiciona las interrelaciones entre representantes de distintos grupos sociales de la población y, desempeña un papel importante en la movilización política de la sociedad boliviana. En el contexto de la autodeterminación, la unificación del grupo étnico o socio-étnico se transforma, sobre la base de la comunidad nacional-cultural, en una suerte de concepto sociopolítico. El origen de la confrontación ideológica entre movimientos indígenas y campesinos data de la década del 70 del siglo XX, cuando en el seno del movimiento del *katarismo*, que pugnaba por la liberación socio-política de la población indígena de las formas postcoloniales de discriminación, se manifestaron dos orientaciones. La primera, indigenista, que contaba con el respaldo del movimiento indígena latinoamericano y de organizaciones internacionales de pueblos aborígenes, se postulaba como objeto de opresión social del “indio”, considerando prioritario su principio étnico sobre el de clase. La segunda corriente distinguía como sujeto fundamental del discurso socio-político al “campesino”, combinando su característica étnica y de clase, priorizando el

principio “campesino”, pero considerando su peculiaridad étnica y cultural en Bolivia [2, p. 133]. Las discrepancias ideológicas y diferencias étnicas iban a determinar la desvinculación al interior del movimiento boliviano indígena, el que, sin embargo, en las distintas etapas históricas pudo actuar como fuerza política única, que integra las demandas sociales, preferencialmente de la población indígena del país [3].

El movimiento indígena se formó, hacia fines del siglo pasado, como una poderosa fuerza política, representando una estructura de organizaciones ramificada y múltiple, que encarnaba los intereses de distintos grupos sociales y étnicos en todos los niveles [4]. La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) devino la mayor, organización indígena y una de las más influyentes en el país. Con el respaldo de la potente asociación sindical, la Central Obrera Boliviana (COB), ella fue fundada en 1979 por partidarios de orientación clasista de los indigenistas. La Confederación representaba un triunvirato de tres etnias: quechua, aymará y tupi-guaraní, las que en distintas proporciones estaban representadas por organizaciones campesinas e indígenas. La CSUTCB unía sindicatos agrarios, comunidades de la cordillera, colonos quechua, en las tierras bajas, los cocaleros que cultivaban la coca, organizaciones femeninas y otras. Sus demandas políticas abarcaban innumerables problemas, incluido el de los sin tierra, los minifundios y de la parcelación, el neolatifundismo, el cultivo de la coca y el agotamiento forzado de los campos, etc. El Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), creado más tarde, en 1997, se hizo la instancia superior que representa los intereses de la población indígena de las regiones occidentales, que propician la conservación y

restauración de la cultura y de las formas tradicionales de la economía de los pueblos andinos quechua y aymará, que conforman la mayoría de la población autóctona de Bolivia. La comunidad indígena (ayllu) constituye la célula básica de la organización del trabajo y de la posesión colectiva de los recursos agrarios para los habitantes autóctonos del Altiplano. Ellos rechazan el trasfondo colonial del término “indio”, prefiriendo la denominación “originario”. Aparte de las comunidades rurales, a ellos se suman también los cholos, que viven en las ciudades, amén de los poblados de colonos de las regiones orientales. Las tierras bajas de la Amazonía y el Chaco están pobladas por etnias del llano, siendo las más numerosas los guaraníes y los chiquitanos. En 1982 fue fundada la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), como una organización étnica por excelencia que defendía sus intereses ante el Estado. La actividad de la CIDOB se basaba en principios pragmáticos y estaba, en gran medida, desideologizada, distanciándose de la CSUTCB por su “andinocentrismo” y, por su desmesurada “campesinización” de los problemas sociales y étnicos de los pueblos originarios [2, p. 137].

El embrollo de la estructura social y del sistema jurídico de la propiedad individual y colectiva predetermina la existencia de contradicciones tanto entre el Estado y la sociedad, como entre los grupos étnicos y sociales. La reforma agraria de 1953 vendría a cambiar cardinalmente los lazos socioeconómicos en la aldea, eliminando las grandes haciendas, en lugar de las que surgieron los sindicatos campesinos [5, pp. 487-502]. El proceso de la “campesinización” masiva del campo y la ideología, entonces dominante del mestizaje, condujeron a la esfumación, en distinto grado, de las formas de antaño de organización social

de la población nativa y la sustitución de la comunidad étnica por la identidad de clase. Sin embargo, el reemplazo del ayllus por la estructura de la cooperativa agraria, o de la comunidad campesina revistía a menudo un carácter bastante formal [6]. Las nuevas formas adaptadas, con la fachada de comunidades campesinas, continuaban siendo formas tradicionales de autogestión, de organización del trabajo y de logística, que existen en las relaciones simbióticas o conflictivas, con normas establecidas del derecho. Es necesario constatar que, mientras las grandes etnias, tales como los quechua y aymará lograron conservar su tradicional cultura e idioma, muchos grupos locales y poco numerosos, más sometidos a influencias externas, con el correr de tiempo iban a perder su identidad lingüística y cultural. Los procesos de re-etnotización y de resurgimiento de las etnias desaparecidas, sobre la base del principio de la autodeterminación y de la autoidentificación, que se ha observado más tarde, sirvieron también de causa de la gestación de un medio conflictivo.

Las reformas neoliberales que postulan el principio del multiculturalismo y de la diversidad cultural, como cimiento de la coexistencia de las etnias, transformaron radicalmente las condiciones sociales y la estructura de los movimientos políticos. A lo largo de un buen tiempo, el papel clave en la vida política del país fue desempeñado por los sindicatos obreros. Tras disminuir el grado de la confrontación entre ellos y el Estado fueron promovidos, en un primer plano, los aspectos étnicos y culturales de la participación social y del componente indígena de la identidad nacional. Las transformaciones agrarias, la creación del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), y la institución de un nuevo tipo de propiedad colectiva, la Tierra Comunitaria de Origen (TCO), ensancharon considerablemente

los derechos de la población boliviana a la autogestión étnica y la autodeterminación. Sin embargo, la así denominada “política de participación popular”, (Ley de Participación Popular, No.1551 de 20 de Abril de 1994), tuvo un efecto contradictorio y de medias tintas. El reconocimiento formal del derecho colectivo de los grupos étnicos, aunque unido al menosprecio, en esencia, de los anhelos de la mayoría campesina, pero también indígena, condujo a una escalada del malestar social de las regiones andinas que iba a derivar en protestas masivas y disturbios que llevaron al poder al líder del movimiento indígena Evo Morales, con el apoyo electoral de los pueblos originarios de los departamentos occidentales, de sindicatos campesinos, de colonos y cocaleros. La investigadora Lorenza Fontana destaca que, la alianza entre los movimientos indígenas y campesinos tuvo una enorme relevancia para el afianzamiento de la victoria en las elecciones, sin embargo, como quedaría claro en los años siguientes, el presidente devino dependiente de una base electoral bastante inestable y conflictiva [7].

En 2005, con la elección de Evo Morales Ayma, el primer presidente de origen indígena, fue abierta una nueva página en la historia de la lucha de los pueblos aborígenes por sus derechos[8]. El gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS), junto con proclamar la “descolonización” de la sociedad y la restauración de la cultura autóctona de los pueblos bolivianos, aprobó un paquete amplio de medidas. La Constitución de 2009, refrendada en un plebiscito nacional, consolidó cuatro tipos de autonomías, incluida la Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC), de las que quedaron once registradas [9]. En lugar de la TCO fue propuesto un nuevo reglamento de territorios indígenas, el Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC), que refleja la idea de la identidad colectiva

indígena-campesina, e introdujo un nuevo sujeto de la política y del derecho, en el que está plasmado el intento de unificar en categorías las etnias indígenas de los llanos orientales, los campesinos (entre ellos los coccaleros y los colonos) y los pueblos andinos (quechua y aymará) [10]. Según la Constitución, la *nación y pueblo indígena originario campesino* es toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española. (Artículo 30.) [11]. Las enmiendas jurídicas llevaron a la transformación de la configuración social, lo que a la vez garantizaba la base para el surgimiento de situaciones conflictivas potenciales.

Confrontación abierta

Un ejemplo patente de las contradicciones indígenas y campesinas fue el inveterado conflicto por el derecho al territorio, a la tierra, y la identidad del grupo de comunidades en el municipio de Apolo (Departamento de La Paz). Su prehistoria abarca las particularidades del desarrollo de la región y está determinada por el carácter multinacional de la población de la provincia. Cuando las etnias originarias obtuvieron, en los años neoliberales, el derecho a la libre autodeterminación, en 1997 fue creada la Central Indígena de Pueblo Leco de Apolo (CIPLA). Ella planteó el asunto de la institución de una nueva forma de propiedad colectiva, la Tierra Comunitaria de Origen (TCO), la que dio a las comunidades preferencias económicas y el derecho al territorio separado, el que sería registrado en 2006. Aquel hito fue el detonante para la escalada del conflicto, al que en los años que siguieron se vieron arrastrados los indígenas

lecos, las comunidades locales campesinas quechua, organizaciones no gubernamentales, institutos estatales y, en general, la población de la región de Apolo. La esencia de las demandas se reducía a que, el reconocimiento de la TCO garantizaba a los lecos la posesión de territorios, en cuyas fronteras se encontraban predios agrícolas, pastizales, áreas forestales y recursos hídricos que estaban en usufructo de cooperativas campesinas y de parcelas individuales, que en su mayoría no tenían en sus manos títulos registrados sobre la tierra, por lo que su situación era vulnerable [12, p. 136]. Las discrepancias socioeconómicas eran agravadas por las diferencias en la cultura, en las costumbres y tradiciones entre quechuas y lecos, que proclamaban su derecho a la autodeterminación étnica. A su vez, los campesinos no reconocían la identidad de los lecos como tal, a raíz de lo que estos últimos habían perdido su idioma y cultura y, los acusaban de propiciar intereses estrictamente económicos. Así que, el reconocimiento legislativo de los derechos de los pueblos aborígenes se veía complicado por la diversidad de la realidad boliviana. Los campesinos ven en las autonomías indígenas la amenaza de la pérdida de sus tierras, con la sola diferencia de que, si antes ellos luchaban por sus derechos contra los grandes hacendados, que poseían formalmente sus parcelas, ahora, ellos se ven obligados a defender estas parcelas frente a las comunidades indígenas, a las que denominan “nuevos latifundistas” [12, p. 140]. Ello da pie para hablar de serios cambios en el sector agrario y del planteamiento de nuevas tareas ante el Estado.

Como otro ejemplo de contradicciones *horizontales* puede servir el conflicto entre comunidades campesinas, que estalló en la frontera de los departamentos de Oruro y Potosí, en el que se

vieron involucradas 36 comunidades que se ocupan del cultivo de la quinua. Las disensiones entre los municipios fronterizos datan de la antigua práctica de sus relaciones económicas, y fueron condicionadas por la fragmentación de tierras entre las comunidades indígenas. En los últimos años, el conflicto reventó con fuerza renovada y fue provocado por la demanda elevada, en el mercado internacional, del producto que cultivaban. El alza de precios de la quinua despertó el interés renovado de las comunidades locales por los territorios en litigio, e hizo explotar el conflicto embrionario entre dos departamentos, en los que se concentra el grueso de la producción nacional de este cereal. El conflicto alcanzó el apogeo, expresado en marchas de protesta, ocupación no autorizada de tierras y apropiación de cosechas, enfrentamientos con la policía, toma de autoridades como rehenes, y vino a entrar en una fase de solución solo después del comienzo de las conversaciones entre los representantes de campesinos con participación de autoridades locales y del gobierno central [1, pp. 10-11]. Uno de los problemas fundamentales en la solución de tales conflictos es el hecho de que, a causa de lo enredado de la situación, de la prolongación de los procedimientos jurídicos y de la complejidad para una satisfacción justa de las demandas de todos los participantes, después del inicio del proceso de conversaciones, las partes optan por concesiones, tras lo cual, la situación “se ve frenada” para entrar de nuevo en una fase latente, hasta que se produzca una nueva erupción de malestar y de violencia.

En 2011, dos mil personas participaron en una marcha de protesta en contra de la construcción de una autopista magistral transcontinental, que une el litoral de los océanos Atlántico y Pacífico, y que pase a través de los departamentos centrales de

Bolivia. El Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS), reconocido en 2009 territorio de residencia autóctona de tres grupos étnicos indígenas iba a ser el epicentro de la colisión de intereses de organizaciones indígenas, del Estado, del capital transnacional (personalizado en la compañía brasileña con la que fue firmado el tratado) y los cocaleros, que habían comenzado desde principios de los años 70 la colonización de las áreas meridionales del parque para el cultivo de la coca. A juicio de los grupos indígenas y de los ecologistas (protectores del medio ambiente), el gobierno atropelló los principios proclamados por el mismo de conservación de la diversidad cultural, del desarrollo autónomo y de la defensa de la ecología, como bases de la concepción del mundo boliviana y de la identidad nacional. Con el gobierno cerraron filas los campesinos quechuas y los cocaleros, interesados en el desarrollo económico de la región. Las autoridades se verían obligadas a suspender por un tiempo indefinido la implementación del proyecto dentro de los límites del parque nacional. Sin embargo, el conflicto en el TIPNIS había revelado la existencia de contradicciones estructurales en los movimientos sociales bajos, que conformaban la base de la unión campesina e indígena y el respaldo electoral del presidente y de su política. Estas condiciones plantearon la necesidad de la búsqueda de nuevos soportes del equilibrio político y social en la sociedad boliviana [13].

Aparte de las contradicciones expuestas anteriormente entre el Estado y la población, articuladas en los niveles nacional y regional, existe toda una costra de conflictos que tienen lugar *a nivel local*, que no revisten un trasfondo político directo, pero que, sin embargo, ejercen una influencia notable sobre el funcionamiento y desarrollo de estructuras sociales, y que

componen, además, el nivel básico del malestar social. Las diferencias culturales, históricas y geográficas de las economías determinan la particularidad de las situaciones conflictivas. Así, por ejemplo, las comunidades cordilleranas quechua y aymará que son, en gran medida, parecidas por su estructura organizativa, se difieren de las comunidades de los indígenas bolivianos de los valles. En las provincias del Oeste, las raíces de una parte de ellas arrancan de los tiempos precolombinos, y son ampliamente conocidos como los “ayllus”, mientras que, otras se formaron relativamente no hace mucho, en el lugar de las grandes haciendas posteriores a la colonia. Dentro de la diversidad de las economías comunitarias es posible distinguir una serie de modelos de divergencias que surgen al interior de una comunidad indígena, o entre comunidades vecinas.

Generalmente, las disputas económicas surgen entre demandantes individuales o familias, con gran frecuencia, sobre la base de conflictos de tierras, y como regla, concernientes a herencias, compraventas, arriendos y otros motivos, entre miembros de la comunidad y con la propia comunidad. Por ejemplo, por el establecimiento de los límites de predios individuales y colectivos, y directamente entre comunidades y/o municipios, concerniente a problemas de utilizar los recursos hídricos, así como de gestión y de administración (en tal caso la tierra figura en calidad de territorio). Es necesario considerar que, los conflictos atañen tanto a las cuestiones de posesión de las tierras, o de los derechos de propiedad, como al problema del usufructo de ellas, comprendida la exploración y explotación de minerales, descubiertos en el territorio de la comunidad, el acceso a las zonas forestales, a los pastizales, abrevaderos y otros. En contradicción entran también el sistema legislativo formal, que regula los procedimientos de posesión y usufructo

de la tierra, y las reglas informales, normas y criterios que emanan de la práctica y de las costumbres de los pueblos originarios [12, pp. 73-93].

Casos locales semejantes son singularmente notables por el hecho de que, la comunidad misma es protagonista en el proceso de la solución de los conflictos. Mientras mejor está organizada, más viable resulta la solución del conflicto. Al ingresar en la comunidad, cada uno asume compromisos determinados ante sus miembros, recibiendo a cambio garantías de afianzamiento y protección de sus derechos de parte de la colectividad. La mayoría de los conflictos se resuelve a nivel local, con la participación del cabildo. Solo en el caso de que resulte imposible un desenlace positivo o se complique la situación, el demandante apela directamente a los organismos del poder estatal, tales como la policía, la prefectura, el tribunal agrario, el INRA y otros. Así que, dentro del sistema comunitario de gestión, en el que la tierra actúa, para la población indígena, como componente fundamental de la identidad cultural y social están asentados los mecanismos de la solución de los conflictos. Como apunta Juan Pablo Chumacero, la política de reforzamiento de la gestión comunitaria y de la ampliación de los derechos de propiedad colectiva puede servir de garantía para la estabilidad social y la disminución del nivel de conflictividad dentro de la población indígena [12, pp. 90-91].

Nuevos desafíos para el Estado

Resumiendo, la existencia de contradicciones vectoriales dificulta seriamente la solución de los conflictos étnicos y sociales. Al respecto, resulta importante indicar cuatro

circunstancias que crean hoy nuevos desafíos para los estados y la sociedad.

1. Las Constituciones de los países andinos, con gran parte de la población indígena, de Bolivia y Ecuador son unas de las más progresistas, en lo que concierne a los valores humanitarios del modo de vida, a las garantías de los DD.HH., a la defensa de los pueblos originarios y a la protección del medio ambiente. Sobre la base de las reformas acometidas en el período neoliberal (incluidas las innovaciones agrarias, el ensanchamiento de la participación, la entrega de territorios autónomos) fue ampliada considerablemente por el gobierno del MAS la base legislativa y empeñado el intento de superar los errores cometidos y de estructurar un nuevo sistema estatal, sobre la base del respeto de la tradición cultural de los pueblos autóctonos. El presidente Evo Morales, en 2014, como una señal de que Bolivia está cambiando y que avanza por una vía auténtica propia, cambió el reloj en el frontis del edificio del Senado, por uno en el que las cifras están ubicadas en orden contrario, y las manecillas giran al revés. Y aunque el “Reloj del Sur”, como fue denominado, no sería acogido por todos, considerando la particularidad de la percepción del tiempo en la cultura y el idioma de los aymará, este gesto tiene verdaderamente un sentido simbólico profundo y múltiple. Al mismo tiempo, como fuera indicado anteriormente, la ampliación de los derechos de unos actores del proceso político o sociocultural puede servir de forma de menoscabo de los derechos de otros miembros paritarios de la comunidad humana, que genera una amenaza a la estabilidad en la sociedad.

2. El cambio de las condiciones sociopolíticas y económicas ejerció una influencia ponderable en el carácter de los procesos sociales y determinó un nuevo vector de contradicciones. Hoy

día en el país, donde hasta los años 40 del siglo pasado regía la prohibición de que los indígenas deambularan por la plaza central de Murillo, de La Paz, y tan solo en 1952, la mayoría abrumadora de los campesinos pobres y analfabetos obtuvo el derecho a voto, pero que en los hechos iban a estar marginados por largo tiempo aún de la vida política del país, la casta criolla estaba prácticamente privada de la gestión estatal. La lucha por la influencia política se despliega entre los distintos movimientos de “los de abajo”, de la base. Además de esto, las reformas agrarias de los años 90 y de los 2000 disminuyeron la tensión, en cuanto a la confrontación de los campesinos sin tierra y los grandes latifundistas, desplazando la cuestión agraria al terreno de los conflictos locales.

3. La naturaleza compleja sigue siendo la particularidad de las contradicciones sociales contemporáneas, que comprende el componente clasista y étnico. Además, como estima Ricardo Lalander, dentro del sistema estructurado por el MAS, a pesar del relato indigenista, la preferencia se entrega sin embargo a los más amplios derechos sociales, mientras que los derechos étnicos y ecológicos han quedado relegados a un segundo plano [14]. Sin embargo, es posible conjeturar que, un papel determinado en la mutación de las prioridades ideológicas van a desempeñar los cambios en la plantilla de cuadros de la dirigencia superior del país, en el caso de que Evo Morales renueve su mandato en las presidenciales próximas. Más aún que, el vicepresidente A. García Linera anunció ya su decisión de no aspirar más al cargo que ocupa [15].

4. La plataforma política del “socialismo boliviano”, y la necesidad de resolver agudos problemas sociales han puesto al Estado en el dilema de la opción entre los derechos de la minoría y los intereses nacionales. Guiándose por la

conveniencia económica, la práctica de una política extractora desempeña para los países exportadores de recursos primarios un papel clave para el desarrollo del país y el afianzamiento del progreso social. Sin embargo, dicha política tropieza con la confrontación ponderable de parte de las organizaciones ecológicas, de los movimientos étnicos y de la población local, en cuyo territorio de residencia se tiene en mente la exploración y explotación de minerales o la implementación de gigantescos proyectos infraestructurales. Semejante dicotomía se vio revelada de manera singular y patente en el estallido del conflicto en torno a la construcción de una carretera magistral a través de los TIPNIS. La situación, en la que es indispensable una opción a favor de una de las partes está generando riesgos que entrañan la disminución del respaldo civil, de la confianza en el poder, e incluso la pérdida de la gobernabilidad, lo que plantea la necesidad de la búsqueda de un equilibrio de intereses de distintas partes de la sociedad multiétnica y multicultural.

Los cambios políticos registrados en Bolivia a fines del siglo XX y principios del XXI modificaron, en medida considerable, las razones y el carácter de las contradicciones sociales contemporáneas. La reforma de la base legislativa marcó la transformación de la configuración sociopolítica y, el intento de encontrar un compromiso, históricamente condicionado por la confrontación, entre los distintos grupos sociales y étnicos de la población. Sin embargo, la prevención y la superación de los conflictos que surjan en las nuevas condiciones sigue siendo una tarea ponderable para el Estado y la sociedad bolivianas.

Bibliografía References Библиография

1. Conflictos de tierra y recursos naturales en Bolivia. *Boletín trimestral DOCE. TIERRA*, ILC y UNIR. Año 1, Numero 1, La Paz, 2014. Available at: http://www.ftierra.org/index.php?option=com_mtree&task=att_download&link_id=116&cf_id=52 (accessed 10.10.2017).
2. Escárzaga F. Movimientos etno-campesinos en Bolivia (1985-2001). *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Sevilla, 2002, Vol. 4, núm. 8, pp. 126-146.
3. Индейский мир перед вызовами XXI века. Сборник статей. Москва, 2011, 204 с. [Indeiski mir pered vyzovami XXI veka. [Amerindian world acing the challengers of XXI century. Collection of articles. Moscow, 2011, 204 p. (In Russ.)].
4. Щелчков А.А. Революция под знаменем Пачамамы. Боливия в начале XXI века. *Новая и новейшая история*, Москва, 2006, № 5. с. 119-137. [Shchelchkov A.A. Revoliutsiya pod znamenem Pachamamy. Boliviya v nachale XXI veka. [Revolution under Pachamama's Banner. Bolivia at the Beginning of the 21st Century. *Novaja i novejshaia istoriia*, Moscow, 2006, № 5, pp. 119-137. (In Russ.)].
5. История Боливии с древнейших времен до начала XXI века. Отв. ред. Ларин Е.А., Щелчков А.А., Ин-т всеобщей истории РАН. Москва, Наука, 2015 г., 699 с. [Istoriya Bolivii s drevneishij vremion do nachala XXI veka. [History of Bolivia from Ancient Times to the Beginning of the XXI Century. Ed. E.A. Larin, A.A. Shchelchkov; In-t vseobshhei istorii RAN. Moscow, Nauka, 2015, 699 p. (In Russ.)].
6. Sistema Jurídico de los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades Campesinas en Bolivia. La Paz, 2008. Available at: <http://www.bivica.org/upload/sistema-juridico-indigenas.pdf> (accessed 10.11.2017).
7. Fontana L. Indigenous peoples vs peasant unions: land conflicts and rural movements in plurinational Bolivia. *Journal of peasant Studies*. London, 2014, 41(3), 201, pp. 297-319.
8. Боливия – время левоиндихенистского эксперимента. Серия «Саммит». Москва, ИЛА РАН, 2009, 75 с. [Bolivia – vremia levoindikhenistskogo eksperimenta. [Bolivia – The time of the leftindigenous experiment. Series “Summit”. Moscow, ILA RAN, 2009, 75 p. (In Russ.)].
9. Tomaselli A. Autogobierno Indígena: El Caso de la Autonomía Indígena Originaria Campesina en Bolivia. *Política, globalidad y ciudadanía*. Universidad Autónoma de Nuevo León, 2015. Vol. 1. Núm. 1, pp. 73-97.
10. Fontana L.B. The “indigenous native peasant” trinity: Imagining a plurinational community in Evo Morales's Bolivia. *Environment and*

Planning D: Society and Space. California, SAGE Publishing, 2014, 32(3), pp. 518-534.

11. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 2009, 178 p.

12. Reconfigurando territorios reforma agraria, control territorial y gobiernos indígenas en Bolivia. Coordinación: Chumacero Ruiz J.P. La Paz, Fundación tierra, 2010, 287 p.

13. Fontana L.B. Evo Morales at the Crossroads. The State and Indigenous Movements in Bolivia. *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*. Stockholm, 2013. Vol. XLIII: 1-2, pp. 19-45.

14. Lalander R. Indigeneidad, descolonización y la paradoja del desarrollismo extractivista en el Estado Plurinacional de Bolivia. *Revista chilena de derecho y ciencia política*. Universidad Católica de Temuco, 2017. Vol. 8, № 1, pp. 47-81.

15. García Linera ratifica que no acompañará a Evo Morales en las elecciones de 2019. *La Razon*, La Paz, 12 de diciembre de 2017. Available at: http://www.la-razon.com/nacional/Bolivia-Garcia-Linera-Vicepresidente-candidato_0_2836516357.html (accessed 15.12.2017).